

Manifiesto CRUE

Día Internacional de la Convivencia en Paz

Madrid 18 de mayo de 2026. El 16 de mayo nos recuerda cada año que la convivencia en paz no es un estado dado, sino una construcción colectiva que exige compromiso, reflexión y acción compartida. La resolución 72/130 de la Asamblea General de Naciones Unidas estableció esta fecha como una invitación a promover la tolerancia, la inclusión y la solidaridad. Hoy, ese llamamiento adquiere una urgencia renovada en un contexto marcado por la polarización, la desconfianza y el debilitamiento de los vínculos sociales.

La idea de una convivencia en paz forma parte del núcleo del proyecto ilustrado europeo que ha inspirado la construcción de la Unión Europea: la convicción de que los seres humanos pueden construir espacios comunes a través de la razón, el diálogo y el reconocimiento mutuo. En esta tradición, el pensamiento del filósofo Jürgen Habermas —recientemente fallecido— ha subrayado que la convivencia no consiste en ignorar las diferencias, sino en hacerlas dialogables desde el reconocimiento del otro como interlocutor válido. Solo así es posible identificar y reconstruir los valores y normas comunes que sostienen la vida en sociedad.

La convivencia en paz es, por tanto, un proceso que requiere condiciones éticas y comunicativas exigentes: la disposición a buscar conjuntamente la verdad mediante la fuerza del mejor argumento, la sinceridad en las afirmaciones y la capacidad de situar entre paréntesis los intereses particulares para descubrir aquello que nos une. Este horizonte conecta con la idea de «convivir» —y no solo «coexistir»—, tal como ha defendido Adela Cortina, construyendo proyectos compartidos que permitan el desarrollo tanto individual como colectivo.

En este contexto, las universidades están llamadas a desempeñar un papel insustituible. No solo como espacios donde conviven personas diversas, sino como instituciones que tienen la responsabilidad de comprender, atender y orientar los problemas de la sociedad. La Universidad no puede limitarse a reflejar la realidad social: debe contribuir activamente a transformarla desde el conocimiento, el pensamiento crítico y el diálogo entre saberes. Ello exige reforzar el trabajo conjunto entre disciplinas, departamentos e instituciones, poniendo el conocimiento al servicio del bien común.

La convivencia en paz debe ser también un principio rector de la propia vida universitaria y de su gobernanza. Nuestras universidades han de ser campus que no solo enseñen la paz, sino que la practiquen: espacios donde el respeto, la inclusión, la deliberación y la responsabilidad compartida orienten tanto la docencia y la investigación como la toma de decisiones institucionales.

Por ello, desde la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE), renovamos nuestro compromiso con la construcción activa de una cultura de paz

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente: Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas



que atraviese todas nuestras misiones. Nos comprometemos a seguir promoviendo entornos universitarios que favorezcan el reconocimiento mutuo, el diálogo informado y la cooperación, y a proyectar estos valores hacia el conjunto de la sociedad.

Que este Día Internacional de la Convivencia en Paz sea, para toda la comunidad universitaria, una invitación a fortalecer las condiciones que hacen posible no solo vivir juntos, sino convivir construyendo un futuro común más justo, inclusivo y democrático.